

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL
Para ejecutar el cierre técnico y administrativo de las inversiones de 47 Grupos Empresariales
GE con Planes de Manejo Comunitario de la Etnia Tolupán.

I SECCIÓN DE ANTECEDENTES

Bajo el Marco Estratégico del FIDA para Honduras, se aprobó la ejecución del Proyecto para Incrementar la Competitividad de la Economía Rural en Yoro PROMECOM (Préstamo FIDA HN-759 y préstamo BCIE 1947), dicha intervención está basada en seis ejes estratégicos:

- i) Impulso de un enfoque de incremento de la producción y productividad para mejorar la competitividad y facilitar el acceso a los mercados tradicionales y/o dinámicos.
- ii) Prestar atención diferenciada e impulsar el desarrollo de modalidades asociativas de la población objetivo.
- iii) Aplicar un esquema de incentivos para ampliar la participación del sector privado.
- iv) Valorizar los activos de grupos campesinos e indígenas para apoyar el desarrollo de su base comunitaria.
- v) Construir alianzas y capacidades de los distintos agentes económicos rurales.
- vi) Cofinanciar inversiones y servicios con esquemas sostenibles. La implementación del proyecto incluye la ejecución de dos componentes principales: i) Fortalecimiento de capacidades organizativas y vii) Mejoramiento de las oportunidades de generación de ingresos.

El enfoque central del proyecto apunta a incrementar la rentabilidad y competitividad de pequeños productores organizados o en vías de organización, mediante su participación en alianzas productivas destinadas a su inserción en los mercados.

Al mismo tiempo propone una aproximación territorial y de atención diferenciada hacia la población objetivo, dependiendo de su nivel de desarrollo, con atención particular a la población pobre indígena con el fin de generar condiciones para la diversificación de fuentes de ingresos.

La Ubicación Geográfica del Proyecto

El PROMECOM está ubicado en el departamento de Yoro, que incluye 11 municipios: Yoro, Arenal, El Negrito, El Progreso, Jocón, Morazán, Olanchito, Santa Rita, Sulaco, Victoria y Yorito. El departamento tiene una población total de acuerdo al Censo del 2001 de 440,231 habitantes, siendo uno de los más poblados de Honduras, colocándose inmediatamente después de los departamentos de Cortés con 1, 202,510 habitantes y Francisco Morazán con 1, 180,676 habitantes. PROMECOM cuenta con 209 Grupos Empresariales (GE) ejecutando sus proyectos, insertos en 15 cadenas de valor, con un total de 7552 familias beneficiadas en el Departamento de Yoro.

Antecedentes

A partir del año 2013, iniciaron su ejecución los Planes de Manejo Comunitario, enfocados en la seguridad alimentaria mediante el mejoramiento de la producción de granos básicos (maíz y frijoles), manejo de aves de corral y cerdos y mejoramiento de la infraestructura social con dotación de ecofogones, pisos saludables, techos, pilas, letrinas, con organizaciones tribales de 19 Consejos Directivos de Tribu (CDT) de la etnia Tolupán.

Estos apoyos se realizaron a 47 Grupos Empresariales mediante la suscripción de planes de inversión integral y Acuerdos de Subsidio Microcapital (ASMC)

II OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Objetivo General

Asegurar el cierre de operaciones técnico y administrativo de los 47 GE que suscribieron Planes de Manejo Comunitario, ubicados en 6 municipios del departamento de Yoro.

Objetivos específicos

- a) Evaluar y levantar el estado de la ejecución financiera (solicitudes de retiro de fondos, liquidaciones, contrapartidas y fondo revolvente)
- b) Dar acompañamiento a los grupos, para determinar los resultados y metas establecidas en los Planes de Manejo Comunitario PMC y Convenios de cada grupo empresarial, los cuales deben estar acorde a lo establecido en el Manual de Procedimientos en el Uso y Manejo del fondo de Inversiones del PROMECOM.
- c) Apoyar a los 47 GE, con el objetivo de lograr ejecutar los fondos de capital semilla y contrapartida y documenten el fondo revolvente con al menos el 10% de excedentes de producción de granos básicos al cierre técnico de PROMECOM.
- d) Evaluar el cumplimiento de los convenios con apoyo de los consultores agrícolas de su zona, afín de efectuar el cierre final y entrega de finiquitos para cada GE.
- e) Evaluar el crecimiento y desarrollo del nivel organizacional haciendo un resumen comparativo de los cambios surgidos en las diferentes áreas como producto de la intervención (Organización, gestión, gerencia, mercado, género, ambiente) del proyecto en los GE, presentando estos resultados como un producto específico.

Obligaciones del Consultor

- a) Recibir información y dar lectura (convenios, manuales, normativa, inducción por el personal técnico sobre el Marco referencial de la consultoría métodos y normativas de PROMECOM.
- b) Reconocer la zona de influencia que corresponde a la zona 4, así como la situación actual de cada uno de los GE indígenas.
- c) Establecer relaciones de coordinación estratégica y operativa en el seguimiento de la ejecución de los PMC implementados por los CDT con la Federación de Tribus Xicaques de Yoro FETRIXY.
- d) Durante las reuniones de trabajo con los GE indígenas, socializar los lineamientos y compromisos de los convenios productivos para una Vida Mejor y del Manual de procedimientos de inversiones.
- e) El consultor debe considerar dentro de la presentación de la propuesta, los recursos económicos y logísticos para llevar a cabo esta consultoría.
- f) Debe contar con vehículo todo terreno en buen estado, para poder desplazarse al área de influencia, donde debe realizarse la consultoría, ya que el Proyecto no le proporcionará transporte.

III ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

La consultoría requiere que el Consultor desarrolle y ejecute pero, no se limite a lo siguiente:

- a) Elaborar y presentar un plan de trabajo con su respectivo plan de actividades y cronograma en el tiempo.
- b) Con apoyo de los consultores agrícolas y líderes de los GE indígenas obtener la información referente a :
 - ✓ Matriz de producción de ingresos
 - ✓ Matriz de indicadores cualitativos
 - ✓ Inventario de activos de infraestructura social y productiva.
- c) Aplicar a los 47 GE las fichas de evaluación del nivel organizacional y presentarlas en físico y digital, acompañadas de un resumen que reflejen la situación general de la zona 4 en este aspecto.
- d) Asegurar que cada uno de los 47 GE indígenas, cuenten con una copia actualizada del Manual de procedimiento para el uso de inversiones de PROMECOM.
- e) Asegurar que los 47 GE tenga debidamente ordenada y archivada, la información concerniente a la ejecución física y financiera.

- f) Verificar que se hayan construido, se utilicen y se de mantenimiento a las obras de infraestructura social para beneficio de los hogares de la etnia Tolupán que incluyen letrinas, fogones mejorados, pisos, techos y de patio como huertos familiares, porquerizas y gallineros.
- g) Asegurar el cierre técnico y administrativo de los 47 GE
- h) Asegurar con apoyo de los consultores agrícolas, los finiquitos de los convenios suscritos.

IV APTITUDES Y CONOCIMIENTOS DEL CONSULTOR

La consultoría requiere de un profesional con experiencia en el desarrollo rural que haya laborado atendiendo organizaciones rurales productoras de granos básicos y asentadas en tierras de ladera así como en el manejo administrativo y contable (nivel básico) de organizaciones comunitarias en extrema pobreza y grupos étnicos.

Esta consultoría será orientada por los Coordinadores de los Componentes de Desarrollo Organizacional y Gestión del Territorial DOGT y de Inserción y Posicionamiento de Mercado IPM del PROMECOM a quienes rinde cuentas sobre los resultados técnicos y alcances de sus productos.

Dada la naturaleza de la consultoría, el/Consultor/a deberá tener el siguiente perfil:

a) Formación Académica.

Profesional universitario en las ciencias agrícolas, Económicas o Sociales, preferiblemente con estudios de postgrado en áreas relacionadas con el desarrollo rural o Municipal.

b) Experiencia general

Con al menos 5 años de experiencia general con Instituciones públicas y/o Privadas en procesos y/o proyectos de desarrollo rural con pequeños productores y grupos Étnicos en temas relacionados con promoción, organización, género, pobreza, participación Comunitaria, capacitación, agricultura sostenible, comercialización, inversiones productivas y Municipales y reconversión empresarial.

c) Experiencia Específica al menos 3 años en:

1. Experiencia y familiarizado con el seguimiento de inversiones y proyectos o subproyectos Agrícolas enfocados en competitividad rural y cadenas agroalimentarias.
2. Experiencia de trabajos en proyectos financiados por el Estado de Honduras u organismos Nacionales de Desarrollo Agrícola.
3. Experiencia en negociación y/o seguimiento de contratos y convenios con enfoque de capitalización de grupos comunitarios uso de fondos semilla y revolvente.
4. Experiencia en consultorías con características similares a la solicitada por el Proyecto.
5. Experiencia en supervisión de obras de mejoramiento social: letrinas, fogones mejorados piso, techos y de hogar como huertos familiares, porquerizas y gallineros.

d) Plan de Trabajo

1. Grado en que el plan de trabajo y cronograma de actividades cumplen con las exigencias y resultados esperados de la consultoría en tiempo y recursos.

Tabla de Evaluación Técnica

No.	Criterio de Evaluación	Puntaje Máximo
1	Formación académica	
1.1	Profesional universitario en las ciencias agrícolas, Económicas o Sociales.	Cumple/No Cumple
1.2	Con estudios de postgrado en áreas relacionadas con el desarrollo rural o Municipal.	2
2	EXPERIENCIA GENERAL	15
2.1	Con al menos 5 años de experiencia general con Instituciones públicas y/o Privadas en procesos y/ o proyectos de desarrollo rural con pequeños productores y grupos Étnicos en temas relacionados con promoción, organización, género, pobreza, participación Comunitaria, capacitación, agricultura sostenible, comercialización, inversiones productivas y Municipales y reconversión empresarial.	15
	Más de 5 años	15
	Al menos 5 años	11
	Menos de 5 años	6
3	EXPERIENCIA ESPECIFICA mínima de tres años en:	68
3.1	Experiencia y familiarizado con el seguimiento de inversiones y proyectos o subproyectos Agrícolas enfocados en competitividad rural y cadenas agroalimentarias.	12
	Más de 3 años	12
	Al menos 3 años	8
	Menos de 3 años	4
3.2	Experiencia de trabajos en proyectos financiados por el Estado de Honduras u organismos Nacionales de Desarrollo Agrícola.	14
	Más de 3 años	14
	Al menos 3 años	10
	Menos de 3 años	6
3.3	Experiencia en negociación y/o seguimiento de contratos y convenios con enfoque de capitalización de grupos comunitarios uso de fondos semilla y revolvente.	14
	Más de 3 años	14
	Al menos 3 años	10
	Menos de 3 años	6
3.4	Experiencia en consultorías con características similares a la solicitada por el Proyecto.	13
	Más de 3 años	13

	Al menos 3 años	9
	Menos de 3 años	5
3.5	Experiencia en supervisión de obras de mejoramiento social: letrinas, fogones mejorados piso, techos y de hogar como huertos familiares, porquerizas y gallineros.	15
	Más de 3 años	15
	Al menos 3 años	11
	Menos de 3 años	6
4	PLAN DE TRABAJO	15
4.1	Grado en que el plan de trabajo y cronograma de actividades cumple con las exigencias y resultados esperados de la consultoría en tiempo y recursos.	15

REQUISITOS A PRESENTAR POR EL CONSULTOR

SOBRE LA OFERTA TECNICA

Los consultores individuales interesados deben remitir los siguientes documentos/información para demostrar sus calificaciones:

- Curriculum vitae completo (con todos sus anexos como títulos, constancias y referencias de trabajos similares)
- Carta confirmando interés y disponibilidad para ejecutar la consultoría debidamente firmada (anexo 1).
- Plan de trabajo y cronograma de actividades para el desarrollo de la consultoría a ejecutar para beneficio de los 47 GE Indígenas presentado (en sobre separado A).
- Copia de documentos personales, tarjeta de Identidad, copia de registro de beneficiarios SIAFI, RTN Numérico.
- Si es adjudicado debe contar con recibo de honorarios exigido por la DEI con su respectivo CAI de identificación
- Si es adjudicado y previo a la firma del contrato deberá presentar copia de Constancia de inscripción en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado ONCAE que lo legalizan como consultor independiente.

SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica debe presentarse en sobre separado, especificando el monto total para los servicios que se especifican en estos Términos de Referencia. A manera de facilitar la comparación de ofertas económicas, esta debe incluir un desglose de costos empleando para ello el formato incluido (Anexo 2).

La oferta económica que presente el consultor deberá considerar lo siguiente:

1. Honorarios del consultor

2. Gastos de permanencia en la zona (viáticos).
3. Costo de desplazamiento del vehículo (traslados)
4. Equipos, insumos y papelería
5. Otros gastos (detallarlos)

SELECCIÓN DEL CONSULTOR

La selección se realizará empleando el siguiente método: *basado en la calidad y el costo.*

Bajo esta metodología, se recomendarán los ofertantes cuyas ofertas hayan sido evaluadas y se ha determinado que:

- Cumple con la formación académica mínima exigida en la tabla de evaluación técnica.
- Ha cumplido con los requisitos establecidos para este proceso, su oferta responde a los requerimientos incluidos en los TDR, la oferta se ha determinado aceptable.
- Haber obtenido el puntaje ponderado más altos asignados predeterminados específicamente para esta solicitud. (80 puntos para la calidad y 20 puntos para el costo).
- Se seleccionaran en orden de prelación las 5 mejores propuestas evaluadas.

A fin de determinar el puntaje ponderado final de la oferta económica, se empleará la siguiente fórmula:

$$P=y(u/z)$$

Donde

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación.

y= puntaje máximo asignado a la oferta económica.

u= precio de la oferta económica más baja

z= precio de la oferta económica en evaluación

V NIVEL DE INSUMOS

La consultoría tendrá una duración de 5 meses, iniciando a partir de la firma de contrato y no sobrepasará más allá del 30 de diciembre del 2016.

La mecánica de la consultoría es vía entrega de productos y se sujeta a revisión de calidad y visto bueno por parte de los Coordinadores de Componente del Proyecto: Inserción y Posicionamiento en el Mercado IPM y de Desarrollo Organizacional DOGT.

Es de carácter de obligatoriedad que el consultor presente su Carta de expresión de interés firmada, Curriculum empresarial completo con sus constancias y referencias, oferta técnica y económica (sobres separados) que demuestre conocimiento sobre el trabajo a realizar.

VI LUGAR DEL TRABAJO

La sede de la consultoría será la sede del proyecto PROMECOM, en el Municipio de Morazán y en las comunidades de la etnia Tolupán ubicados geográficamente en estos municipios de la siguiente manera **(6 Morazán, 2 El Negrito, 23 Yoro, 7 Yorito, 3 Victoria y 6 Olanchito)** ver **Anexo 3**.

Por la naturaleza de entrega de resultados de esta consultoría deberá pernoctar en las comunidades afín de asegurar la calidad y cumplimiento de la programación de productos en el tiempo que se establece.

VII PLAN DE ENTREGABLES Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

El consultor deberá entregar los siguientes productos de acuerdo a los plazos indicados:

- a) Plan de Trabajo y Cronograma de actividades.
- b) Reporte del estado de las liquidaciones correspondientes al primer desembolso entregado a los grupos.
- c) Matriz de producción de ingresos
- d) Matriz de indicadores cualitativos
- e) Inventario de obras de infraestructura social y productiva
- f) Reporte del estado de las liquidaciones correspondientes al segundo desembolso entregado a los grupos.
- g) Entregar las fichas de evaluación del nivel organizacional de cada grupo.
- h) Entregar los finiquitos .

El/La Consultor deberá presentar como producto final de esta consultoría un informe final (técnico-financiero), 15 días antes de que concluya el plazo de ejecución de su contrato de servicios de consultoría.

En caso de cancelación de la consultoría, la persona contratada será responsable de hacer una entrega por escrito de la documentación bajo su cargo, así como una relación de asuntos pendientes y de compromisos contractuales.

VIII .SERVICIOS QUE EL CLIENTE DEBE PRESTAR

El Proyecto se compromete a facilitar al Consultor en el marco de la Consultoría lo siguiente:

- a) Entregar la documentación al consultor (convenios, manuales, normativa, etc)
- b) El Proyecto tendrá que dar al consultor acceso a la documentación y orientación necesaria que se considere útil para los fines de cumplimiento de la consultoría, a través los coordinadores de componente.
- c) Verificar acciones y evaluación del cronograma de actividades presentado en la oferta
- d) Dar el visto bueno a los productos e informe que debe generar el consultora para cumplir con esta consultoría.

- e) Promover y llevar a cabo reuniones periódicas con el consultor, a fin de evaluar productos o atender recomendaciones durante el proceso y desarrollo de la consultoría.

IX DISPOSICIONES RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

Los productos indicados en el punto VII, deben venir acompañados de informes, presentados en formato Word y Excel y remitidos vía correo electrónico al correo jcaballero@promecom.org. Estos informes deben ser entregados también en físico. El informe final además debe ser presentado en CD.

Los informes debe contener al menos: Listados de asistencia, fotografías, puntos de actas, actas de compromiso, reporte de avance de ejecución física y financiera por grupo empresarial y para cada actividad a realizar).

Acompañando los productos de esta consultoría que están programados de acuerdo al cumplimiento de metas y necesidades entre PROMECOM y el GE indígena, con el objeto de informar y evaluar sobre el avance de los mismos deberá presentar cuatro informes intermedios y un informe final siguiendo el siguiente esquema:

- Resumen ejecutivo
- Introducción
- Resultados alcanzados conforme a las metas planteadas
- Análisis de las oportunidades y riesgos presentados en el desarrollo del Proyecto para contemplar posibles cambios.
- Hallazgos clave (incluyendo lecciones aprendidas y buenas prácticas)
- Conclusiones y recomendaciones
- Anexos

El/La Consultor deberá presentar un informe final (técnico-financiero), 15 días antes de que concluya el plazo de ejecución de su contrato de servicios de consultoría.

X INFORMACIÓN SOBRE LOS INDICADORES DE RESULTADOS SATISFACTORIOS

Los indicadores de desempeño basado en las responsabilidades del consultor son los siguientes:

- a) Los GE indígenas entregan liquidaciones de las solicitudes de fondos, contrapartida y fondo revolvente al cierre Técnico del Proyecto programado a Diciembre del año 2016.
- b) Proyectos sociales y productivos que incluyen: Letrinas, fogones mejorados, pisos, techos, huertos familiares, porquerizas y gallineros son ejecutados en tiempo y forma.
- c) Matrices (2) que incluye las inversiones e infraestructura social de los proyectos de la etnia Tolupán son presentados de manera consolidada en cada uno de los productos generados.
- d) Los GE indígenas con PMC en seguridad alimentaria de maíz y frijol liquidan sus inversiones.
- e) Inventario de activos recibidos por los GE indígenas.
- f) Adendas de ampliación de tiempo son ejecutadas al cierre técnico de PROMECOM.
- g) El Consultor cumple con los productos y presenta la documentación soporte en tiempo y forma al Proyecto.
- h) Finiquitos técnicos y financieros son entregados para cada GE.

XI FORMA DE PAGO

Tabla de Producto y plazos de entrega

PRODUCTOS	PAGO EN PORCENTAJE	TIEMPO ESTIMADO
Plan de Trabajo y Cronograma de actividades	10%	5 días después de la firma del contrato
Liquidaciones correspondientes al primer desembolso entregado a los GE	20%	40 días
Inventario de obras de infraestructura social de los GE Indígenas correspondientes al primer desembolso. Liquidación de al menos 20 GE indígenas de los fondos correspondientes al segundo desembolso.	20%	90 días
Entrega de documento que contiene la información actualizada de las matrices de indicadores cualitativos, áreas de producción e ingresos. Liquidación de al menos 27 GE indígenas de los fondos correspondientes al segundo desembolso.	20%	120 días
Fichas de evaluación del nivel organizacional de los GE. Entrega de los finiquitos	30%	150 días

- a) Los pagos del Consultor/a se efectuará contra la entrega de productos, previo aprobación del Proyecto sobre la calidad, conforme a la tabla de entregables.
- b) El modelo contratación es por consultoría y contra entrega de productos,
- c) Una vez entregado el producto con su respectivo informe por parte del consultor, el Proyecto tendrá un período no mayor de 5 días hábiles para aprobarlos y proceder según corresponda. Si el producto e infomre no son aprobados, será ndevuelto al consultor, quien contará con 5 días hábiles para ajustarlos y se procede de nuevo.

ANEXO 1: MODELO DE CARTA CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA EJECUTAR LA CONSULTORÍA

[Fecha]

Estimados Sres. Unidad Administradora de Proyectos Secretaria de Agricultura y Ganadería

Por la presente declaro:

Que he leído, entendido y acepto los términos de referencia que describen los deberes y responsabilidades para la Consultoría **Consultor Individual para ejecutar el cierre técnico y administrativo de las inversiones de 47 Grupos Empresariales GE con Planes de Manejo Comunitario de la Etnia Tolupán.**

b) Por la presente propongo mis servicios y confirmo mi interés en realizar la consultoría, a través de la presentación de mi Curriculum Vitae que he firmado y debidamente adjuntado como Anexo a la presente.

c) En cumplimiento con los requisitos establecidos en los términos de referencia, por la presente confirmo que estoy disponible para toda la duración de la consultoría y que prestaré mis servicios de la manera descrita en la enfoque/metodología que he propuesto.

d) Por la presente propongo completar los servicios basados en la tasa de pago siguiente:

- Una suma global de [indicar monto y moneda en palabras y letras] a ser pagada en la forma descrita en los Términos de Referencia.

e) Para su evaluación, le presento el desglose de costos indicados e identificado como Anexo III

f) Reconozco que el pago del monto antes indicado se basará únicamente en la entrega de los productos entregados dentro del plazo especificado en los Términos de Referencia; los cuales estarán sujetos a la revisión, aceptación y proceso de certificación de la Unidad Administradora de Programas de la Secretaria de Agricultura y Ganadería.

g) Esta oferta tendrá validez por un período total de **90 días** después de la fecha de presentación;

- a. Si yo soy seleccionado para esta consultoría, yo firmaré un contrato bajo la modalidad de Contratista Individual.

h) Por lo anteriormente indicado, confirmo (marcar la opción que aplique):

- Al momento de la remitir esta oferta, no tengo ningún contrato de ningún tipo con ninguna oficina;

- Actualmente estoy comprometido con otras oficinas en las siguientes organizaciones en los siguientes trabajos:

Asignación	Tipo de contrato	Nombre de la organización	Duración del contrato	Monto y moneda del contrato

- También informo sobre mi participación procesos con otras organizaciones, según detallo a continuación:

Asignación	Tipo de contrato	Nombre de la organización	Duración del contrato	Monto y moneda del contrato

- i) Entiendo y reconozco que la Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaria de Agricultura y Ganadería, no está obligada a aceptar esta oferta asimismo que asumo todos los costos asociados con su preparación y presentación de la misma; por lo que la Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaria de Agricultura y Ganadería en ningún caso es responsable de esos costos, independientemente de la conducta o el resultado del proceso de selección

Nombre completo y firma:

Fecha:

ANEXO No. 2 PROPUESTA ECONOMICA PARA CONSULTORIA XXXX

Descripción Actividad / Rubro	Cantidad	Costo Unitario (L)	Costo Total (L)
Honorarios Profesionales			
Viajes			
Transporte Local dentro del área de estudio			
Viáticos			
Gastos varios (comunicaciones, Informes, etc.)			
TOTAL			

ANEXO 3: LISTA DE GRUPOS EMPRESARIALES INDIGENAS A ATENDER Y SU UBICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE YORO

No.	No. Expediente	Tipo de Plan de inversión	No. Convenio	Tipo de Convevio	Año formulacion	Nombre GE	Nombre del Proyecto	Municipio	Comunidad	H	M	T
1	PMC-R6-015-2011	PMC	006-2011	ASMC	2011	Empresa Asociativa Campesina de Produccion MANOS DEL MAÑANA	Producción y Comercialización de Artesanías de Acícula de Pino	Yorito	Luquigue	-	21	21
2	PMC-R5-032-2011	PMC	019-2012	ASMC	2012	Patronato Algalteca y Sabanetas	Mejoramiento de la infraestructura social con enfoque productivo	Olanchito	Agalteca	70	140	210
3	PMC-R1-036-2011	PMC	021-2012	ASMC	2012	Empresa de Servicios Multiples Pimienta y Alvarenga	Establecimiento de la Especie Moringa en Asocio con el Maiz y Mejoramiento de la Infraestructura Social	Morazán	Alvarenga	21	13	34
4	PMC-R1-039-2011	PMC	029-2012	ASMC	2012	Consejo Directivo de Tribu El Palmar	Establecimiento de la Especie Moringa en Asocio con el Maiz y Mejoramiento de la Infraestructura Social	Morazán	El Palmar	26	13	39
5	PMC-R6-093-2012	PMC	018-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu La Pintada/La Joya 1	Promoviendo el Fortalecimiento de la Economía Rural Tolupán – Comunidad La Joya 1	Yoro	La Joya 1	26	10	36
6	PMC-R1-094-2012	PMC	019-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Guajiniquil	Promoviendo el Fortalecimiento de la Economía Rural Tolupán – Comunidad Tribu Guajiniquil	El Negrito	Tribu Guajiniquil	20	15	35
7	PMC-R6-095-2012	PMC	020-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu de Mina Honda/La Patastera	Promoviendo el Fortalecimiento de la Economía Rural Tolupán – Comunidad de La Patastera	Yorito	La Patastera	9	2	11
8	PMC-R6-096-2012	PMC	021-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu San Francisco/Cabeza de Vaca No. 2	Promoviendo el Fortalecimiento de la Economía Rural Tolupán – Comunidad Cabeza de Vaca No 2	Yoro	Cabeza de Vaca No 2	19	4	23
9	PMC-R6-097-2012	PMC	022-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu San Francisco/Linda Vista	Promoviendo el Fortalecimiento de la Economía Rural Tolupán – Comunidad Linda Vista	Yoro	Linda Vista	15	2	17
10	PMC-R6-098-2012	PMC	023-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu San Francisco/Mescales	Promoviendo el Fortalecimiento de la Economía Rural Tolupán – Comunidad Mescales	Yoro	Mescales	10	13	23
11	PMC-R6-099-2012	PMC	024-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Luquigue/Pichingo	Promoviendo el Fortalecimiento de la Economía Rural Tolupán – Comunidad Pichingo ”	Yorito	Pichingo	23	25	48
12	PMC-R6-100-2012	PMC	025-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Luquigue/Los Achotes	Promoviendo el Fortalecimiento de la Economía Rural Tolupán – Comunidad Los Achotes	Yorito	Los Achotes	21	22	43
13	PMC-R6-101-2012	PMC	026-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu de Santa Martha/Cerro Bonito	Promoviendo el Fortalecimiento de la Economía Rural Tolupán – Comunidad Cerro Bonito	Yorito	Cerro Bonito	12	10	22
14	PMC-R1-102-2012	PMC	027-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu La Bolsita/Caridad	Promoviendo el Fortalecimiento de la Economía rural Tolupán – Comunidad Caridad	Morazán	Caridad	42	38	80
15	PMC-R6-103-2012	PMC	028-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu La Pintada/Ocote Chato	Promoviendo el Fortalecimiento de la Economía Rural Tolupán – Comunidad Ocote Chato”	Yoro	Ocote Chato	23	9	32
16	PMC-R6-104-2012	PMC	029-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Mina Honda/Mina Honda	Promoviendo el fortalecimiento de la economía rural Tolupán – Comunidad Mina Honda”	Yorito	Mina Honda	19	7	26
17	PMC-R2-105-2012	PMC	030-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Tepemehín/La Laguna de los Carcamos	Promoviendo el Fortalecimiento de la Economía Rural Tolupán – Comunidad La Laguna de Los Cárcamos	Victoria	La Laguna de los Cárcamos	27	8	35
18	PMC-R1-106-2012	PMC	031-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu El Pate	"Promoviendo el fortalecimiento de la economía rural Tolupán – Comunidad Zacate te"	El Negrito	Zacate te	7	8	15
19	PMC-R6-107-2012	PMC	032-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu La Pintada/Naranjito 1	Promoviendo el Fortalecimiento de la Economía Rural Tolupán – Comunidad Naranjito No 1	Yoro	Naranjito No 1	17	1	18
20	PMC-R6-108-2012	PMC	033-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu La Pintada/Naranjito 2	Promoviendo el Fortalecimiento de la Economía Rural Tolupán – Comunidad Naranjito No 2	Yoro	Naranjito No 2	27	5	32
21	PMC-R5-148-2013	PMC	073-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Agua Caliente de Guadarrama/Agua Caliente	Promoviendo el Mejoramiento de Calidad de Vida en la Etnia Tolupan comunidad de Agua Caliente	Olanchito	Agua Caliente	14	11	25
22	PMC-R5-149-2013	PMC	074-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Zapotales/El Aguacate	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de El Aguacate	Olanchito	El Aguacate	20	28	48
23	PMC-R5-150-2013	PMC	075-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Zapotales/El Chorro	Promoviendo el Mejoramiento de Calidad de Vida en la Etnia Tolupan comunidad de El Chorro	Olanchito	El Chorro	16	7	23
24	PMC-R5-151-2013	PMC	076-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Agua Caliente de Guadarrama/La Hicaca	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de La Hicaca	Olanchito	La Hicaca	29	29	58
25	PMC-R5-152-2013	PMC	077-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Zapotal/La Carbonera	Promoviendo el Mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de Carbonera	Olanchito	La Carbonera	7	15	22

No.	No. Expediente	Tipo de Plan de inversión	No. Convenio	Tipo de Convevio	Año formulación	Nombre GE	Nombre del Proyecto	Municipio	Comunidad	H	M	T
26	PMC-R2-153-2013	PMC	078-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Las Vegas de Tepemechin/Buenos Aires	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de Buenos Aires	Victoria	Buenos Aires	18	14	32
27	PMC-R2-154-2013	PMC	079-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Las Vegas de Tepemechin/Cafetales-Nueva Palmira	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad Cafetales - Nueva Palmira	Victoria	Cafetales - Nueva Palmira	29	21	50
28	PMC-R6-155-2013	PMC	080-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Anicillos/Corinto	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de Corinto	Yoro	Corinto	14	14	28
29	PMC-R6-156-2013	PMC	081-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Agua Caliente de Reinada/Descombro	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de Descombro	Yoro	Descombro	12	24	36
30	PMC-R6-157-2013	PMC	082-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Matadero/El Paraíso	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de El Paraíso	Yoro	El Paraíso	27	6	33
31	PMC-R6-158-2013	PMC	083-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Jimia/Guayabal	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de Guayabal	Yoro	Guayabal	15	8	23
32	PMC-R6-159-2013	PMC	084-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu El Tablón/Jicarito	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de Jicarito	Yoro	Jicarito	23	22	45
33	PMC-R6-160-2013	PMC	085-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Jimia/Jimia	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de Jimia	Yoro	Jimia	17	5	22
34	PMC-R6-161-2013	PMC	086-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Matadero/Quiloma	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de Quiloma	Yoro	Quiloma	12	10	22
35	PMC-R6-162-2013	PMC	087-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu El Tablón/El Balsamo	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de Bálsamo	Yoro	El Bálsamo	13	10	23
36	PMC-R6-163-2013	PMC	088/2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu El Tablón/La Soledad	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de La soledad	Yoro	La Soledad	23	23	46
37	PMC-R6-164-2013	PMC	089-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Ojo de Agua Lagunitas/Comunidad Lagunitas	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de Lagunitas	Yoro	Lagunitas	7	22	29
38	PMC-R6-165-2013	PMC	090-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Jimia/Linares-Rio Jimia	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de Linares/Rio Jimia	Yoro	Linares/ Rio Jimia	26	12	38
39	PMC-R6-166-2013	PMC	091-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Agua Caliente de Reinada/Planes-Tecuan	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de Los Planes - Tecuan	Yoro	Planes - Tecuan	24	20	44
40	PMC-R6-167-2013	PMC	092-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Subirana/Musiquito	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de Musiquito	Yoro	Musiquito	14	17	31
41	PMC-R6-168-2013	PMC	093-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Ojo de Agua Lagunitas/ojo de Agua	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de Ojo de Agua	Yoro	Ojo de Agua	13	16	29
42	PMC-R6-169-2013	PMC	094-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Santa Rosita	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de Santa Rosita	Yoro	Santa Rosita	18	7	25
43	PMC-R6-170-2013	PMC	095-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Subirana/Zapote	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de Zapote - Subirana	Yoro	Zapote Subirana	12	18	30
44	PMC-R1-171-2013	PMC	096-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu La Bolsita/Zapote	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de Zapote - Morazán	Morazán	Zapote Morazán	18	12	30
45	PMC-R1-172-2013	PMC	097-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu La Bolsita/Ocotillo	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de Ocotillo.	Morazán	Ocotillo	18	17	35
46	PMC-R6-173-2013	PMC	098-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu Mina Honda/Campo Siete	Promoviendo el mejoramiento de calidad de vida en la Etnia Tolupan comunidad de Campo 7	Yorito	Campo Siete	16	12	28
47	PMC-R1-174-2013	PMC	099-2013	ASMC	2013	Consejo Directivo de Tribu La Bolsita/Plascencia	Promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida de la etnia Tolupan comunidad Plascencia	Morazán	Plascencia	10	16	26

Totales

899 782 1,681